



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N°
GSRLCC-G

031 -2017/GOB. REG.PIURA-

Sullana,

26 ENE 2017

VISTOS: La Resolución Gerencial Sub Regional N° 579-2016/GRP-GSRLCC, de fecha 30 de Diciembre del 2016, **INFORME N° 003-2017/GRP-401000-401300-401340-CP**, de fecha 19 de Enero del 2017, **INFORME N° 048-2017/GRP-401000-401100** de fecha 25 de Enero del 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante **Resolución Gerencial Sub Regional N° 579-2016/GRP-GSRLCC**, de fecha 30 de Diciembre del 2016, se AUTORIZO la baja en el Modulo Patrimonial y Contable de esta Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna", de los bienes detallados en los anexos adjuntos 01, 01-A, 02, 02-A, 03, 03-A, 04, 04-A, 05, 05-A, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16, por las causales de obsolescencia, antigüedad, reparación onerosa y alguno de los casos por ser Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), de conformidad con los considerandos expuestos en la presente resolución.

Que, mediante **INFORME N° 003-2017/GRP-401000-401300-401340-CP**, de fecha 19 de Enero del 2017, el (e) Oficina de Control Patrimonial solicita al Responsable del Equipo de Abastecimientos la Rectificación de la Resolución antes descrita señalando que de acuerdo a lo informado por el Equipo Administrativo de Contabilidad se recomendó que en el anexo 05 de las paginas 09 al 12 de la cuenta contable 1503.020301 Equipos Computacionales y Periféricos incluida en la precitada Resolución. Que, con proveído recaído en el documento la Jefa de la Oficina Sub Regional de Administración precisa atender lo solicitado por el responsable del equipo de abastecimientos. Siendo necesario para que el registro contable cierre EEFF. 2016.

Que, mediante **INFORME N° 048-2017/GRP-401000-401100**, de fecha 25 de Enero del 2017, el Jefe de la Oficina Sub Regional de Asesoría Legal teniendo en cuenta lo dispuesto por la Jefa de la Oficina Sub Regional de Administración y en atención a lo señalado por el Responsable del Equipo de Abastecimientos recomienda modificar el error advertido en el Anexo 05 de las páginas 09 a 12 de la Resolución Gerencial Sub Regional N° 579-2016/GRP-GSRLCC, de fecha 30 de Diciembre del 2016, denominados cuenta contable 1503.020301 Equipos computaciones y Periféricos, lo cual se debe realizar las operaciones para el registro contable cierre EEFF. 2016.

Que, el Artículo 118° del Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151 "Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales", establece que la Oficina General de Administración o la que haga sus veces, es el órgano responsable del correcto registro, administración y disposición de sus bienes muebles y que el Órgano de Control Institucional participará en calidad de veedor en los procedimientos o actos que realice la entidad sobre su patrimonio mobiliario, de conformidad con la normativa especial vigente.

Que, asimismo la Ley del Procedimiento Administrativo General ha señalado en su artículo 201° lo siguiente: "Rectificación de errores. 201.1 Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de su decisión. (...)"

REPÚBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N°
GSRLCC-G

031 -2017/GOB. REG.PIURA-
Sullana, 26 ENE 2017

Estando a lo expuesto y con las visaciones de las Oficinas Sub Regionales de Asesoría Legal, Administración y de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" del **GOBIERNO REGIONAL PIURA**;

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, y su modificatoria Ley N° 27902, Resolución Ejecutiva Regional N° 229-2016/GOB.REG.PIURA-GR de fecha 14 de Abril del 2016; y la Resolución Ejecutiva Regional N° 100-2012/GOB.REG.PIURA-PR, de fecha 16 de Febrero del 2012, que aprueba la actualización de la Directiva N° 010-2006/GOB.REG.PIURA-GRPPAT-ODI "Desconcentración de Facultades, Competencias y Atribuciones de las dependencias del Gobierno Regional Piura", y su modificatoria;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: CORREGIR el error material incurrido en la Resolución Gerencial Sub Regional N° 579-2016/GRP-GSRLCC, de fecha 30 de Diciembre del 2016, en el sentido que se ha consignado en el Anexo 05, paginas 09, 10, 11 y 12 Descripción de Bienes, Valor en libros, Observaciones, Estado del Bien, Recomendación, y Motivo. Debiendo ser lo correcto Descripción de Bienes, Observaciones, Estado del Bien, Recomendación, y Motivo. Ello de conformidad con los considerandos expuestos en la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER al Sistema de Contabilidad que ello es necesario para que el registro contable cierre EEFF correspondiente al año 2016

ARTICULO TERCERO: Precisar que la Resolución Gerencial Sub Regional N° 579-2016/GRP-GSRLCC, de fecha 30 de Diciembre del 2016, queda subsistente en todo lo demás que contiene.

ARTICULO CUARTO: DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Web de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" del Gobierno Regional Piura.

ARTICULO QUINTO: HÁGASE, de conocimiento el contenido de la presente Resolución al Responsables del Equipo de Contabilidad, Tesorería y Abastecimientos, Oficinas Sub Regionales de Administración y Asesoría Legal, así como a la Oficina de Tecnologías de la Información – OTI del Gobierno Regional Piura y a los diversos órganos de la Gerencia Sub Regional que correspondan.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GOBIERNO REGIONAL PIURA
Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna"

ING. MSC. ROSARIO CHUMACERO CORDOVA
GERENTE SUB REGIONAL

REPÚBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL Nº 031-2017/GOB. REG.PIURA-
GSRLCC-G

Sullana,

26 ENE 2017

ANEXO 05

1503.020301 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS

DESCRIPCIÓN DE BIENES	OBSERVACIONES	Estado del Bien	Recomendación	Motivo
01 Acumulador de energía equipo UPS	En el Patrimonio se reporta en la cuenta 1503.02.0402 Electricidad y electrónica	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
01 Switch para red de 24 puertos	En el Patrimonio se reporta en la cuenta 1503.02.0303 Equipo de Telecomunicaciones	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
01 Switch para red de 24 puertos	En el Patrimonio se reporta en la cuenta 1503.02.0303 Equipo de Telecomunicaciones	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
01 Acumulador de energía equipo UPS	En el Patrimonio se reporta en la cuenta 1503.02.0904 Electricidad y electrónica	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
01 Acumulador de energía equipo UPS	No se reporta en el Patrimonio la diferencia de la O/C 155-2000	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
02 unds. Equipos Multifuncionales copiadoras Fax	En el Patrimonio se reporta en la cuenta 1503.020101 Maq.y Equipo de Oficina	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
01 UPS DE 30 KV - TECNOL. TRUE ON LINE T/TRIF.	No se reportan en el Patrimonio. Su O/C 035-2001	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
04 unds. Switchs para red de 24 puertos	En el Patrimonio se reporta en la cuenta 1503.02.0303 Equipo de Telecomunicaciones	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
02 unds. fotocopiadoras multifuncionales	En el Patrimonio se reporta en la cuenta 1503.020101 Maq.y Equipo de Oficina	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
01 IMPRESORA DE INYECCION DE TINTA	No se reportan en el Patrimonio. Su O/C 075-2000	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
01 Teclado	No se reporta en el Patrimonio la diferencia de la O/C 075-2000	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
01 COMPUTADOR PC COMPATIBLE 600 MHZ	No se reportan en el Patrimonio. Su O/C 334-2000	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
01 MONITOR SVGA 14" A. O 28	No se reportan en el Patrimonio. Su O/C 334-2000	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
01 IMPRESORA FX - 2170 MATRIZAL DE PUNTOS 9 PINES	No se reportan en el Patrimonio. Su O/C 371-2000	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
01 EQUIPO MONITOR DE 15" HP 55	No se reportan en el Patrimonio. Su O/C 139-2001	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos

REPÚBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 031-2017/GOB. REG.PIURA-
GSRLCC-G

Sullana,

26 ENE 2017

02 unds MONITORES A COLOR DE 15"	No se reportan en el Patrimonio. Su O/C 153-2001	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
02 IMPRESORA MATRICIAL DE 80 COLUMNAS MARCA EPSON	No se reportan en el Patrimonio. Su O/C 154-2001	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
01 COMPUTADOR PC COMPATIBLE PENTIUM III 800 MHZ(monitor)	No se reporta en el Patrimonio la diferencia de la O/C 408-2001	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
01 COMPUTADOR CASE MIDI TOWER PENTIUM IV 1, 56 GHZ(monitor)	No se reportan en el Patrimonio. Su O/C 487-2001	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
01 COMPUTADOR CASE MIDI TOWER PENTIUM IV 1,56 GHZ(monitor)	No se reportan en el Patrimonio. Su O/C 501-2001	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
01 MONITOR DE 15"	No se reportan en el Patrimonio. Su O/C 044-2002	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
01 IMPRESORA MATRICIAL EPSON FX 880	No se reportan en el Patrimonio. Su O/C 432-2002	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
04 MONITOR SAMSUNG SYNC MASTER 551S DE 15"	No se reportan en el Patrimonio. Su O/C 432-2002	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
01 COMPUTADOR PENTIUM IV 2.0 GHZ INTEL/400 MHZ/256MB/40 GB	No se reportan en el Patrimonio. Su O/C 434-2002	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
Unidad central de proceso-CPU	No se reportan en el Contable. Su Código SBN 740899500014	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
05 unds. MONITOR A COLOR DE 15"	No se reportan en el Patrimonio. Su O/C 434-2002	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
04 unds. Teclados Keyboard	No se reportan en el Patrimonio. Su O/C 434-2002	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
09 unds. Unidad central de proceso-CPU	No se reportan en el Patrimonio. Su O/C 434-2002	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
11 unds. MONITOR A COLOR DE 15"	No se reportan en el Patrimonio. Su O/C 434-2002	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
01 Teclado Keyboard	No se reportan en el Patrimonio. Su O/C 518-2002	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
03 unds. Servidores de impresión para red	Se reportan en el Patrimonio en la cta 1503.02.0303 Eq.de Com. para redes informáticas	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
01 MONITOR A COLOR DE 15"	No se reportan en el Patrimonio. Su O/C 824-2002	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
06 unds. Monitores a color de 15"	No se reportan en el Patrimonio. Su O/C 325-2004	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
02 Teclado Keyboard	No se reportan en el Patrimonio. Su O/C 325-2004	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
05 unds. Monitores a color de 15"	No se reportan en el Patrimonio. Su O/C 325-2004	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
05 unds. Unidad central de proceso-CPU	No se reportan en el Patrimonio. Su O/C 325-2004	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
01 Monitor a color de 15"	No se reportan en el Patrimonio. Su O/C 209-	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos

REPÚBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL Nº 031-2017/GOB. REG.PIURA-
GSRLCC-G

Sullana, 26 ENE 2017

	2005			
02 unds. Unidad central de proceso-CPU	No se reportan en el Patrimonio. Su O/C 209-2005	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
02 unds. Teclados Keyboard	No se reportan en el Patrimonio. Su O/C 209-2005	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
02 unds de impresoras matricial carro ancho	No se reportan en el Patrimonio. Su O/C 212-2005	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
01 Monitor a color de 15"	No se reportan en el Patrimonio. Su O/C 381-2005	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
01 Impresora matricial carro ancho Epson FX890	No se reportan en el Patrimonio. Su O/C 381-2005	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
07 unds. Monitores a color de 15"	No se reportan en el Patrimonio. Su O/C 436-2006	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
06 unds. Unidad central de proceso-CPU	No se reportan en el Patrimonio. Su O/C 436-2006	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
05 unds. Teclados Keyboard	No se reportan en el Patrimonio. Su O/C 436-2006	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
01 Monitor a color de 15"	No se reportan en el Patrimonio. Su O/C 507-2006	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
01 Impresora Epson Stylus C-110	No se reportan en el Patrimonio. Su O/C 240-2008	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
01 Equipo Multifuncional copiadora Fax	Se reportan en el Patrimonio en la cuenta 1503.020101 Maq.y Equipo de Oficina	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
01 Impresora laser	No se reporta en el Contable. Su código SBN 740841000021	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
01 Impresora laser	No se reporta en el Contable, su O/C 13-2009 y Patrimonio tiene 01 und.más del contable	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
01 Equipo Multifuncional copiadora Fax	Se reportan en el Patrimonio en la cuenta 1503.020101 Maq.y Equipo de Oficina	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
03 unds. Monitores a color de 15"	No se reportan en el Patrimonio. Su O/C 176-2009	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
03 unds. Unidad central de proceso-CPU	No se reportan en el Patrimonio. Su O/C 176-2009	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
03 unds. Teclados Keyboard	No se reportan en el Patrimonio. Su O/C 176-2009	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
01 Computadora con monitor LCD	No se reportan en el Patrimonio. Su O/C 330-2010	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
01 Monitor a color de 15"	No se reportan en el Contable, la O/C es 364-2000	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos

REPÚBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL Nº 0031-2017/GOB. REG.PIURA-
GSRLCC-G

Sullana,

26 ENE 2017



01 Teclado Keyboard	No se reportan en el Contable, la O/C es 364-2000	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
01 Teclado Keyboard	No se reportan en el Contable, su código es 740895000045	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
01 Unidad central de proceso-CPU	No se reportan en el Contable, su código es 740899500134	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
01 Unidad central de proceso-CPU	No se reportan en el Contable, su código es 740899500137	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos

